IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — X | 1 | 10 | 21 | 12 | — (ESTADO | CITY | SECTOR | MANZANA | LOTE | PROP. HORIZONTAL)

DATOS GENERALES

⑦ [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

⑧ [ ] ZONA HOMOGENEA

⑨ [1] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio [illegible]

calle [illegible]

_____ N° _____

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [ ] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)

1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [ ] POR CALLE
5 [X] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

⑲ SOBRE LA RASANTE [ ] [ ] [ ] METROS

BAJO LA RASANTE [ ]

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑫ MATERIAL DE LA CALZADA

1 [ ] TIERRA
2 [illegible]
3 [illegible] PIEDRA DE RIO
4 [illegible] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA

1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE

1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO

1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA

1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO

1 [ ] NO EXISTE
2 [illegible] INCANDESCENTE

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE

1 [illegible] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

㉑ DESAGUES

1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD

1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA (SIN DECIMALES) [illegible]

㉔ PERIMETRO [illegible]

㉕ LONGITUD DEL FRENTE [illegible]

㉖ NUMERO DE ESQUINAS [illegible]

AVALUO DEL LOTE [illegible]

CROQUIS

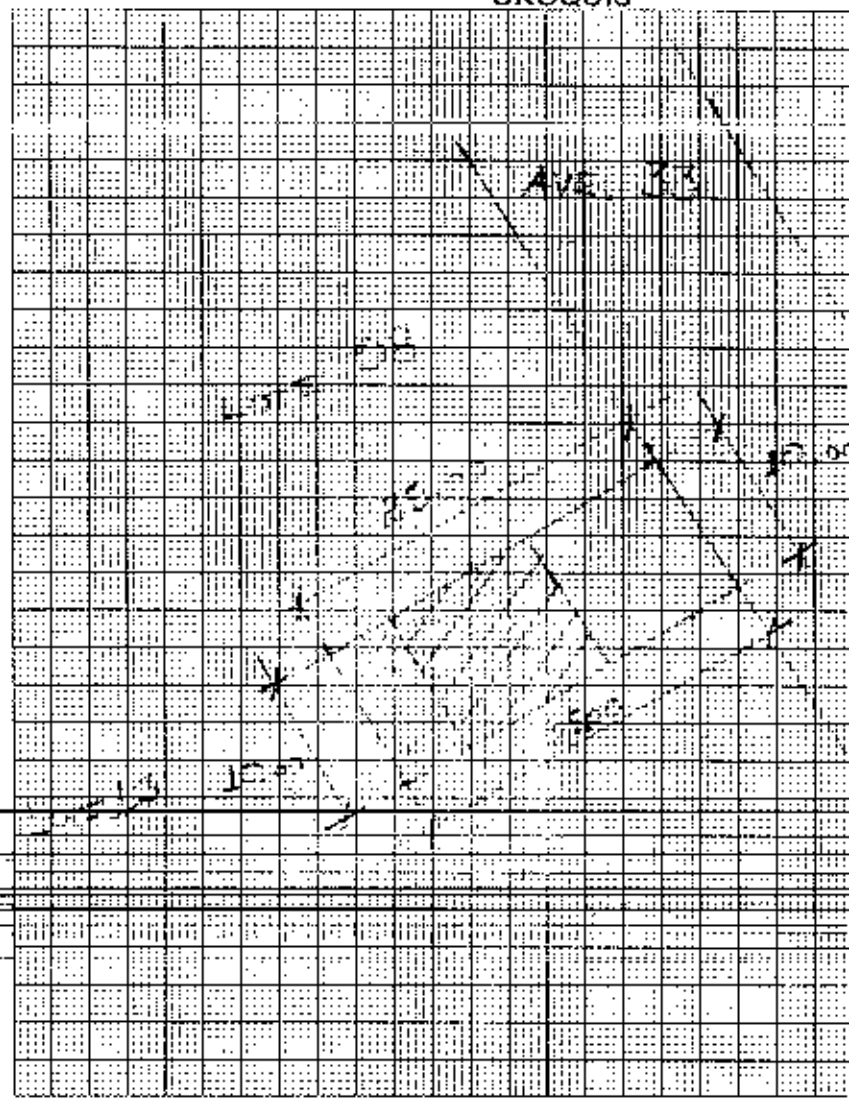

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗

SIN EDIFICACION 1 [ ]
CON EDIFICACION 2 [X]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

㉘

SIN USO 1 [ ]
2 [ ]
OTRO USO 3 [ ]

OTRO USO [illegible]

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [illegible]

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [illegible]

㉜ TOTAL DE BLOQUES [illegible]

...RÓ URBANO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

...CACION Y DATOS DE LOCALIZACION

...10212

...TERISTICAS DEL LOTE

- LOTE INTERIOR
- ...
- POR CALLE
- POR AVENIDA
- POR EL MALECON
- POR LA PLAYA

SOBRE LA RASANTE

(19) ... METROS

BAJO LA RASANTE

(22) ...

(23) DESAGUES ... SI EXISTE

(25) ... NO EXISTE / SI EXISTE

(27) ...

(28) ...

(29) LONGITUD DEL FRENTE ...

(30) NUMERO DE ESQUINAS ...

NO EXISTE
SI EXISTE RED AEREA
SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(32) ...

(33) ...

(34) ...

(35) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ...

MODO DE ADQUISICION
1 DE SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.
	GILCES		
	GILCES GONZALEZ	RICARDO FABIAN Y FREDDY RICARDO	1315138444
CODIGO			

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA ALTERNATIVA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	adobe o piedra	hormigón armado	PAREDES: no tiene	caña	madera o latón	ripio/plancha metal	ladrillo común	bloque/ladrillo cerámico	bloque modulares (vidrio, madera, etc.)	ENTRE PISO SUPERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	piedra	hormigón	PISO: tierra	madera/parquet/cerámica	vidrio/piedra/ladrillo	baldosa	parquet/madera	alfombra	plancha metálica	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	caña y papel	madera	zinc	asbesto cemento	asbesto cemento	hormigón	teja	BALCONES: no tiene	si tiene
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

ESCRITURA

DONACION GRATUITA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA.-

QUE OTORGA LA SEÑORA ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS.-

A FAVOR DE SUS SOBRINOS MENORES DE EDAD DE NOMBRES RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ.-

NUMERO: 20151308002P03678

CUANTIA USD $45.063,85

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE AGOSTO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES

Factura: 001-002-000008540

20151308002P03678

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°.	20151308002P03678

ACTO O CONTRATO:
DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ MACIAS ALEXANDRA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304642762	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ MACIAS JULIA ROSELDA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305626499	ECUATORIANA	DONATARIO(A)	LOS MENORES DE EDAD RICARDO FABIAN GRICELS GONZALEZ CON CEDULA NO.131613264-0 Y FREDDY RICARDO GRICELS GONZALEZ CON CÉDULA NO.1316135461

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	DONACION DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, DIGNADO CON EL NUMERO CUATRO DE LA MANZANA Ñ

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	45063.85

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000008540

CÓDIGO NÚMERICO: 2015.13.08.002.P03678

DONACION GRATUITA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA.- **QUE OTORGA** LA SEÑORA ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS.- **A FAVOR** DE SUS SOBRINOS MENORES DE EDAD DE NOMBRES RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ.-

LA CUANTIA ES DE USD $45.063,85

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de Agosto del año dos mil quince, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Segunda del cantón Manta, comparecen por una parte la señora **ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACÍAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cinco cuatro dos siete seis guión dos, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación Auxiliar en Enfermería, con domicilio en la ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **JULIA ROSEIDA GONZALEZ MACÍAS**, portadora de la cédula de ciudadania número uno tres cero cinco seis dos seis cuatro nueve guión nueve, en calidad de representante legal de ~~sus~~ hijos menores de edad nombres **RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ**; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor

de edad, de estado civil soltera, de ocupación Licenciada en Enfermería, con domicilio en la ciudad de Manta. Todos legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de **"DONACION GRATUITA"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo dígnese insertar una de **DONACION**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura pública de **DONACION**: Por una parte la señora **ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACÍAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cinco cuatro dos siete seis guión dos, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación Auxiliar en Enfermería, con domicilio en la ciudad de Manta, parte a la cual se le llamará como **LA DONANTE**, y, por otra parte la señora **JULIA ROSEIDA GONZALEZ MACÍAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco seis dos seis cuatro nueve guión nueve, en calidad de representante legal de sus hijos menores de edad nombres **RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y FREDDY RICARDO GILCES**

GONZALEZ; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación Licenciada en Enfermería, con domicilio en la ciudad de Manta, parte a la cual se los llamará como **LOS DONATARIOS O BENEFICIARIOS.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- LA DONANTE,** señora **ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACÍAS,** declara que es legitima propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, signado con el número Cuatro de la manzana Ñ, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la Avenida Treinta y tres. POR ATRÁS: Diez metros y lindera con el Lote número Cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con el Lote de terreno número Dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con el clote de terreno número seis, terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; este terreno lo adquirió por compra a los señores Javier Luciano Torres Torres y María de Lourdes Vásquez Macías, mediante escritura de Compraventa celebrada el veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor Notario Segundo del cantón Manta, é inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta bajo el número, el dia nueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, terreno que a la fecha se encuentra libre de gravámenes.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil quince, mediante acta notarial se le concede a la Donante, autorización para donar el bien inmueble antes descrito a favor de sus sobrinos menores de edad de nombres **RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y**

FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ.- TERCERA: DONACION.- Con los antecedentes expuestos **LA DONANTE**, libre y voluntariamente da en **DONACION** gratuita y perpetua enajenación el total del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, a favor de sus sobrinos menores de edad de nombres **RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ**, con las mismas medidas y linderos, y con todos sus derechos reales que le pertenezcan a este inmueble, interviniendo en la donación la señora **JULIA ROSEIDA GONZALEZ MACÍAS**, en representación de los donatarios quienes son sus hijos.- **CUARTA: AVALUO DEL TERRENO DONADO**, de acuerdo con el certificado de avalúo catastral emitido por el GAD de Manta es de CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES con 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **QUINTA.- RESERVA DE LOS DERECHOS DE HABITACION Y USUFRUCTO.-** Por medio de este acto la Donante señora **ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACÍAS**, se reserva para sí los derechos de habitación y de Usufructo sobre el bien inmueble descrito en la cláusula de antecedentes, hasta el último día de sus vida, reserva que es aceptada por la representante de los Donatarios. Además la Donante expresa que el inmueble Donado no será objeto de venta ni hipoteca, quedando prohibida a los padres de los menores Donatarios, solicitar licencia para estos contratos. Los Donatarios al cumplir la mayoría de edad, podrán disponer del bien objeto de la Donación solo con autorización de la Donante, si esta estuviere viva. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La donación de este bien inmueble

se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos los derechos reales, entradas y salidas, uso, costumbres, servidumbres anexas, libre de todo gravamen y limitación. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Por medio de este acto la señora **JULIA ROSEIDA GONZALEZ MACÍAS,** tiene a bien en aceptar el bien inmueble objeto de esta donación para sus hijos menores de edad de nombres **RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ,** quienes en su momento deberán realizar la aceptación del mismo. **OCTAVA.- DECLARACIÓN.-** De conformidad con el Código Civil, los bienes que se adquieren a título gratuito y mediante donación no ingresan a formar parte de la sociedad conyugal, por lo tanto, este inmueble será exclusiva propiedad del donatario y no formará parte de la sociedad conyugal o sociedad de bienes que tenga formada en la actualidad o que llegare a formar en el futuro. **NOVENA.- DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan sus domicilios en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato **DECIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **DÉCIMA PRIMERA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la celebración de esta escritura, hasta la inscripción de cuenta de la donataria.- **LA DE ESTILO.** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula que hagan falta para dar plena y completa validez al presente instrumento Público.- Minuta firmada por el señor Abogado

Martin Analuisa Franco, con Registro Profesional No. 13-2005-137 del F.A.M.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: C.M.M.B

ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACÍAS
C.C. No.130454276-2

JULIA ROSEIDA GONZALEZ MACÍAS
C.C. No.130562649-9
EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL
DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD
RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ
Y FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ

LA NOTARIA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

52287

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 5228

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 24 de julio de 2015*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número Cuatro de la Manzana Ñ, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la Avenida treinta y tres. POR ATRAS: Diez metros y lindera con el lote de terreno No. cinco; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con el lote de terreno Número Dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con el lote de terreno número seis, terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.605	09/08/1994	1.078

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : martes, 09 de agosto de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.078 - Folio Final: 1.079
Número de Inscripción: 1.605 Número de Repertorio: 3.742
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de julio de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número Cuatro de la Manzana Ñ, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la Avenida treinta y tres. POR ATRAS: Diez metros y lindera con el lote de terreno No. cinco; POR EL COSTADO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Ab. Jaime E. Delgado Intriago MANTA - ECUADOR

Veinticinco metros y lindera con el lote de terreno Número Dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con el lote de terreno número seis, terreno que tiene una Superficie total de

D O S C I E N T O S C I N C U E N T A M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000080420	Gonzalez Macias Alexandra Maribel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000080418	Torres Torres Javier Luciano	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000080419	Vasquez Macias Maria de Lourdes	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al prédio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:26:37 del viernes, 24 de julio de 2015

A petición de: Alexandra Gonzalez

Elaborado por : Piguave Flores Janeth Magali
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Ab. Jaime E. Delgado Intriago MANTA - ECUADOR

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 24 JUL -2015

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000068598

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: [illegible] GONZALEZ MACIAS AMARILIS

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: B/SANTA MARIVA AVDA. 348 E/CALLES 9 Y

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: [illegible]

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA S

FECHA DE PAGO: 22/07/2015 14:50:30

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	[illegible]
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 20 de octubre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 328278

7/20/2015 3:26

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
1-16-21-12-007	250,00	$ 49.981,00	ASANTA MARTHA AV 28 C 8 Y 9	2015	121642	328278

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.
GONZALEZ MACIAS A MARIBEL	1304647752

7/8/2015 12:00 BARBERAN SORIANO TILDA MARIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ASP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 19,43	($ 1,94)	$ 17,49
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 4,85	($ 1,93)	$ 2,92
MEJORAS 2012	$ 4,72	($ 1,80)	$ 2,92
MEJORAS 2013	$ 8,42	($ 3,03)	$ 5,39
MEJORAS 2014	$ 9,32	($ 3,73)	$ 5,59
MEJORAS HASTA 2010	$ 57,00	($ 22,81)	$ 34,20
TASA DE SEGURIDAD	$ 12,15		$ 12,15
TOTAL A PAGAR			$ 80,56
VALOR PAGADO			$ 0,00
SALDO			

LA MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO: Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION

SUBJEFE DE RECAUDACION

Banco Seguridad

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000405966

8/17/2015 4:13

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: TRAMITE DE DONACION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-23-12-000	250,50	45063,85	183291	405966

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304542782	GONZALEZ MACIAS ALEXANDRA MARIBEL	LOT. SANTA MARTHA LOTE 4 MZ-K AV 13

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305826490	GONZALEZ MACIAS JULIA ROSEIDA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	450,64
Junta de Beneficencia de Guayaquil	135,19
TOTAL A PAGAR	585,83
VALOR PAGADO	585,83
SALDO	0,00

EMISION: 8/17/2015 4:13 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 073650

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO SOLAR Y CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en:

perteneciente a GONZALEZ MACIAS ALEXANDRA MARIBEL
ubicada LOT. SANTA MARTHA LOTE 4 MZ- Ñ AV.33
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENT asciende a la cantidad
de $45063.85 CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES DOLARES 85/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACIÓN NO CAUSA UTILIDADES POR
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

ME

Manta, de del 20

17 DE AGOSTO DE 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 125395

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 125395

No. Electrónico: 33724

Fecha: 29 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-21-12-000

Ubicado en: LOT. SANTA MARTHA LOTE 4 MZ- Ñ AV.33

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1304542762	*GONZALEZ MACIAS ALEXANDRA MARIBEL*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6250,00**
CONSTRUCCIÓN:	**38813,85**
	45063,85

Son: CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rupert

Director de Avaluos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIA REYES 29-07-2015 11:59:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 102587

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GONZALEZ MACIAS ALEXANDRA MARIBEL .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1102112000 LOT. SANTA MARTHA LOTE 4 MZ- Ñ AV.33
Manta, diez y ocho de agosto del dos mil quince.

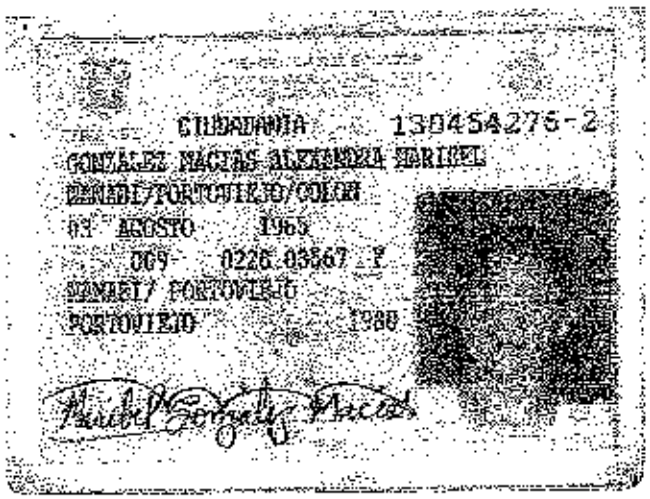

CIUDADANIA 1304542762
GONZALEZ MACIAS ALEXANDRA MARIBEL
MANABI/PORTOVIEJO/COLON
03 AGOSTO 1969
009- 0226 03567 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1988

CIUDADANIA V4334422
SUFRAGIO
PRIMARIA SUP. SECRETARIA
RICARDO GONZALEZ
ESTHUPIÑAN MACIAS
MANTA 12/09/2006
12/09/2018
0569708

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...(1)..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 18 de 2011

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

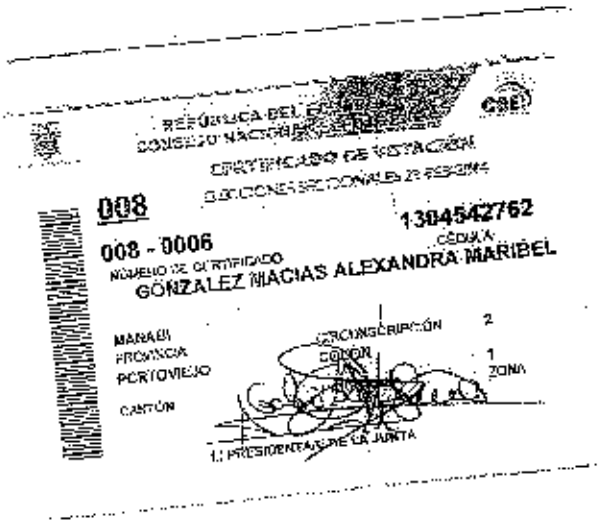

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CSE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 29 ABRIL 2009

008
008 - 0006
NÚMERO DE CERTIFICADO
1304542762
CÉDULA
GONZALEZ MACIAS ALEXANDRA MARIBEL

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
COLON
ZONA 1

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 130562649-9

GONZALEZ MACIAS JULIA ROSSIDA

MANABI/PORTOVIEJO/COLON

13 ABRIL 1970

0043 00143 F

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1970

ECUATORIANA****** V4444V4444

SOLTERO

SUPERIOR LIC.ENFERMERIA

RICARDO RODOLFO GONZALEZ M

CIRILA MACIAS ESPINOZA

MANTA 30/11/2010

30/11/2022

REN 3421389

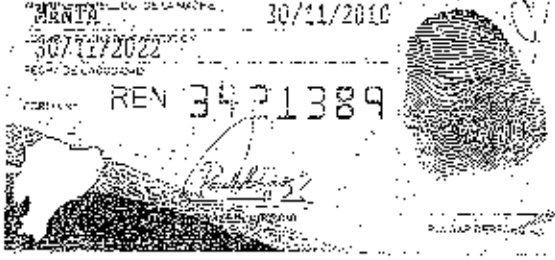

Reproducción de documentos

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 2 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 13 DIC 2010

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

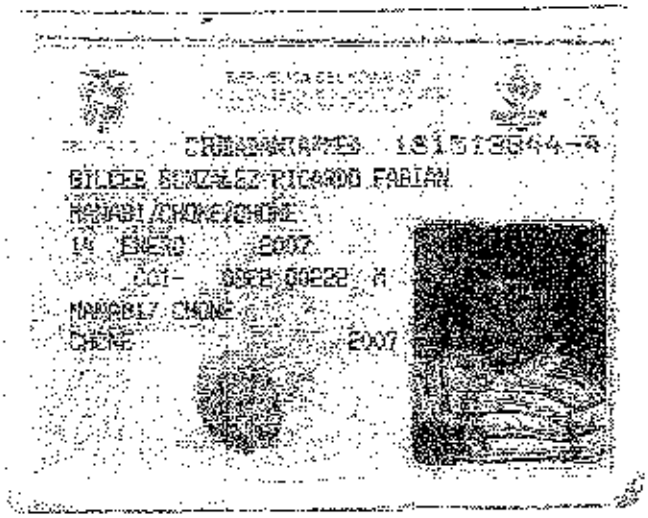

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1315728444-4
GILCES GONZALEZ RICARDO FABIAN
NACIONALIDAD ECUATORIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
14 ENERO 2007
SEXO M
MANABI/CHONE/CHONE
CHONE 2007

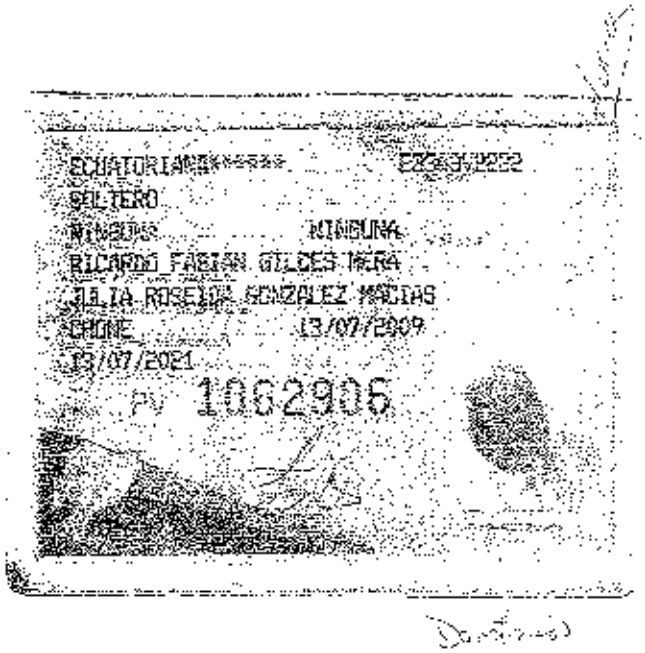

ECUATORIANA***** EZ3437222
SOLTERO
NINGUNA NINGUNA
RICARDO FABIAN GILCES MERA
JULIA ROSELIA GONZALEZ MACIAS
CHONE 13/07/2009
13/07/2021
PV 1062906

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta...14...03...2022...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

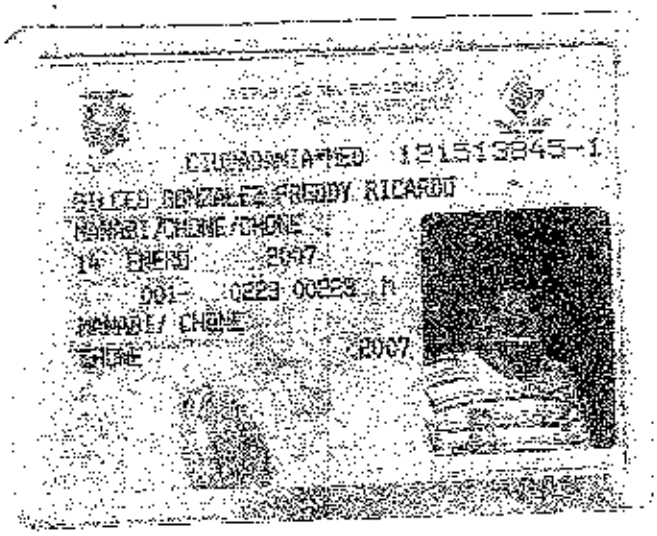

CIUDADANIA*RED 1215138453-1
GILCES GONZALEZ FREDDY RICARDO
NOMBRE/CHONE/CHONE
14 ENERO 2007
001 0223 00223 M
NOMBRE/ CHONE
CHONE 2007

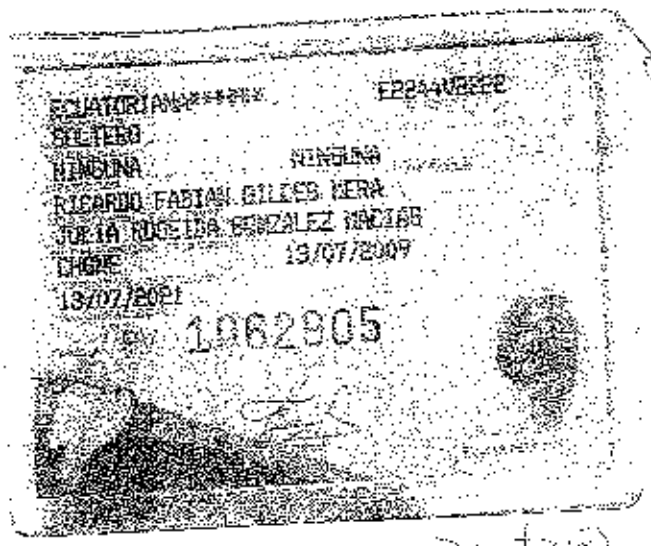

ECUATORIANA*****
SOLTERO
NINGUNA
RICARDO FABIAN GILCES VERA
JULIA ROSSIDA GONZALEZ MACIAS
CHONE 13/07/2007
13/07/2021
1962905

Donantes

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 24 DIC 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Factura: 001-002-000008418

20151308002P03623

PROTOCOLIZACIÓN 20151308002P03623

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ MACIAS ALEXANDRA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304542762
CEDEÑO MACIAS MARYS ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309339913
ANCHUNDIA ROSALES KETTY OLENKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302136456

Protocolo escritura de donación: INSINUACION PARA LA DONACION

Observaciones: INSINUACION PARA LA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, SIGNADO CON EL NUMERO CUATRO DE LA MANZANA Ñ

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

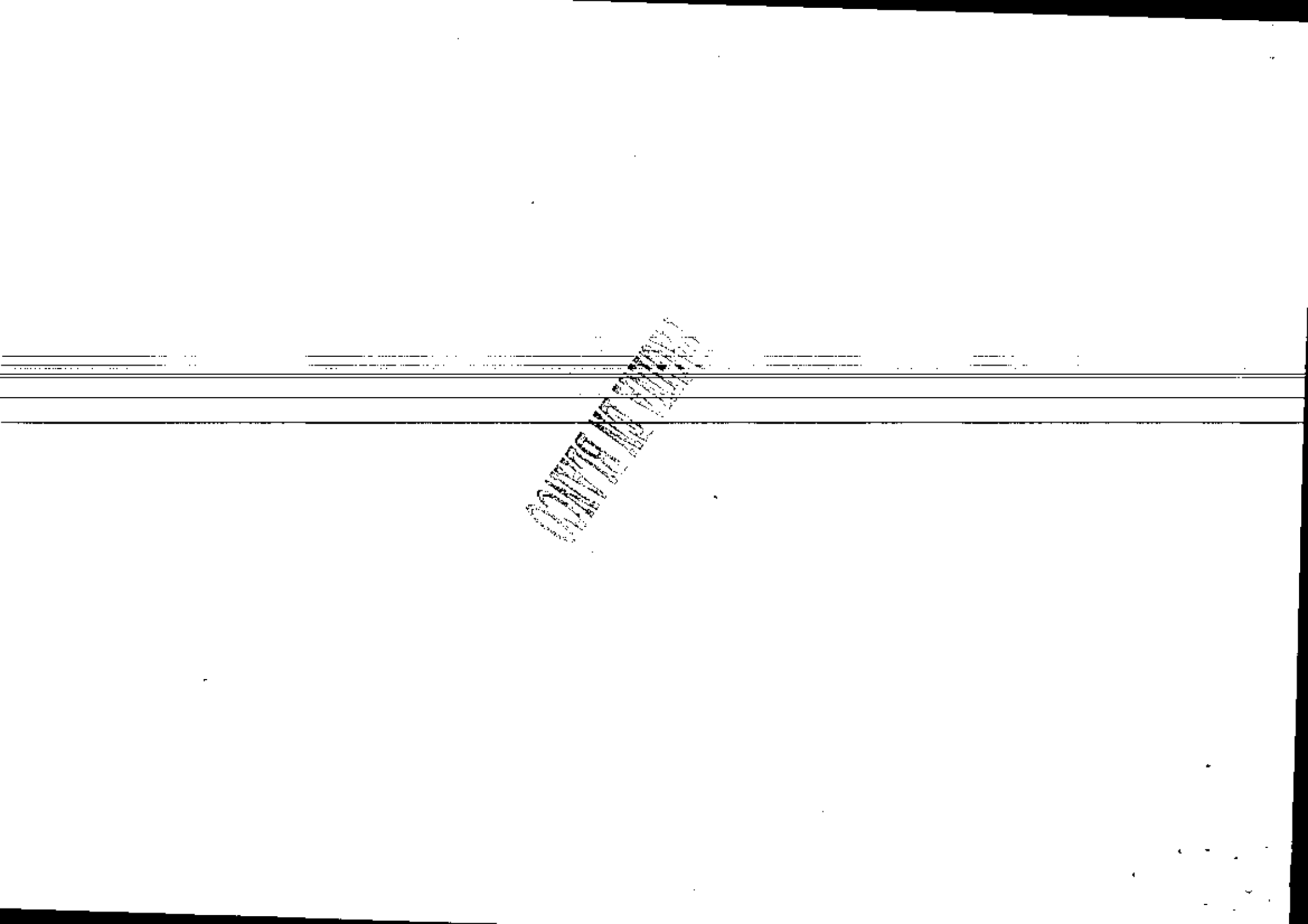

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000008418
CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P03623

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA AUTORIZACION PARA DONAR EN FORMA IRREVOCABLE UN BIEN INMUEBLE (Lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, signado con el número Cuatro de la manzana Ñ), A LA SEÑORA ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS, A **FAVOR** DE SUS SOBRINOS MENORES DE EDAD DE NOMBRES **RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ.-** PARA CONSTANCIA DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE FIRMO Y SELLO EN MANTA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.- **LA NOTARIA.-**

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ACTA NOTARIAL.- CONCEDIENDO LA AUTORIZACION PARA DONAR EN FORMA IRREVOCABLE UN BIEN INMUEBLE, A LA SEÑORA ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS.-

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día martes veinticinco de Agosto del año dos mil Quince, ante mi, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, en virtud de la declaración juramentada de la señora **ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS**; y las señoras testigos: **MARYS ELIZABETH CEDEÑO MACIAS Y KETTY OLENKA ANCHUNDIA ROSALES**, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de **LA FE PÚBLICA** de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral 11 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria, expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y que se encuentra Promulgada del Registro Oficial No 64, suplemento del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, **CONCEDO AUTORIZACION PARA DONAR IRREVOCABLEMENTE**, a la señora **ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS**, a favor de sus sobrinos menores de edad de nombres **RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ**, el bien inmueble descrito en la declaración que se encuentra adjunta, un lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, signado con el número Cuatro de la manzana Ñ, con los siguientes linderos y

medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la Avenida Treinta y tres. POR ATRÁS: Diez metros y lindera con el Lote número Cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con el Lote de terreno número Dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con el elote de terreno número seis, terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; este terreno lo adquirí por compra a los señores Javier Luciano Torres Torres y María de Lourdes Vásquez Macías, mediante escritura de Compraventa celebrada el veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor Notario Segundo del cantón Manta, é inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta bajo el número, el día nueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, terreno que a la fecha se encuentra libre de gravámenes, interviniendo en la donación la señora **JULIA ROSEIDA GONZALEZ MACIAS,** en representación de los donatarios quienes son sus hijos.- Se concluye la presente Acta, en la que se cumplieron todos los requisitos de ley, misma que su original queda archivado en los protocolos de la Notaria a mí cargo, misma que sello y firmo, doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

SEÑORA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Manta, ante usted comparezco y solicito lo siguiente:

Es el hecho señora Notaria que soy propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, signado con el número Cuatro de la manzana N, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la Avenida Treinta y tres. POR ATRÁS: Diez metros y lindera con el Lote número Cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con el Lote de terreno número Dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con el elote de terreno número seis, terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; este terreno lo adquirí por compra a los señores Javier Luciano Torres Torres y María de Lourdes Vásquez Macías, mediante escritura de Compraventa celebrada el veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor Notario Segundo del cantón Manta, é inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta bajo el número, el día nueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, terreno que a la fecha se encuentra libre de gravámenes -

Y que es mi voluntad **DONAR** en forma irrevocable dicho inmueble, a favor de mis sobrinos menores de edad de nombres **RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ,** dejando constancia que poseo recursos económicos suficientes para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen a nuestra declaración las señoras: MARYS ELIZABETH CEDEÑO MACIAS Y KETTY OLENKA ANCHUNDIA ROSALES, como testigos en ese mismo acto.-

Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 18 del numeral 11 de la Ley Notarial

vigente, le solicito que en Acta se me Conceda la debida autorización para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de mis sobrinos menores de edad de nombres **RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ** .-

Sírvase señora Notaria atenderme conforme a lo solicitado.

Autorizo al Abogado Martin Analuisa Franco para que me represente en este acto.

Es justicia.

El Trámite es el especial

Firmo junto con mi Abogado autorizado;

ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS
C.C. No.130454276-2

Abg. Martin Analuisa F.
Matr. No. 13-2005-137 FAM.

Recibido: Manta, 21 de Agosto del 2015, a las 16h00

La Notaria

Manta, 21 de Agosto del 2015, a las 16h30, la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezcan los peticionarios y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe.

La Notaria

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN PARA DONAR UN BIEN INMUEBLE EN FORMA IRREVOCABLE.- QUE OTORGA LA SEÑORA ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS Y LAS TESTIGOS SEÑORAS MARYS ELIZABETH CEDEÑO MACIAS Y KETTY OLENKA ANCHUNDIA ROSALES.- CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día martes veinticinco de Agosto del año dos mil Quince, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, COMPARECEN: por una parte la señora **ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cinco cuatro dos siete seis guión dos, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte las testigos señoras: **MARYS ELIZABETH CEDEÑO MACIAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres tres tres nueve nueve uno guión tres, de estado civil casada, por sus propios derechos, y **KETTY OLENKA ANCHUNDIA ROSALES** , portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno tres ocho cuatro cinco guión seis, de estado civil divorciada, por sus propios derechos.- Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Manta, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivas cedulas de ciudadanía

y certificados de haber sufragado en las últimas elecciones. Doy FE, bien instruidas del objeto y resultado de esta **DECLARACION JURAMENTADA**, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidas de la penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento: **PRIMERA:** La señora **ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS,** es propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, signado con el número Cuatro de la manzana Ñ, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la Avenida Treinta y tres. POR ATRÁS: Diez metros y lindera con el Lote número Cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con el Lote de terreno número Dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con el elote de terreno número seis, terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; este terreno lo adquirió por compra a los señores Javier Luciano Torres Torres y María de Lourdes Vásquez Macías, mediante escritura de Compraventa celebrada el veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor Notario Segundo del cantón Manta, é inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta bajo el número, el día nueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, terreno que a la fecha se encuentra libre de gravámenes.- **SEGUNDA:** La señora **ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS,** declara que es su

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

voluntad DONAR en forma irrevocable a favor de sus sobrinos menores de edad de nombres **RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ**, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, interviniendo en la donación la señora **JULIA ROSEIDA GONZALEZ MACIAS**, en representación de los donatarios quienes son sus hijos.- **TERCERA:** La señora **ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS**, manifiesta que posee recursos económicos suficientes para subsistir el resto de su vida, y para aseverar tal hecho comparecen las señoras MARYS ELIZABETH CEDEÑO MACIAS Y KETTY OLENKA ANCHUNDIA ROSALES, como testigos en este mismo acto.- **CUARTA:** Los Testigos, señoras **MARYS ELIZABETH CEDEÑO MACIAS Y KETTY OLENKA ANCHUNDIA ROSALES**, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que la señora **ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS**, tiene dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.- **QUINTA:** Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 7 del numeral 11 de la Ley Notarial Promulgada del Registro Oficial No. 64, suplemento del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, la señora **ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS**, solicita que en Acta se le Conceda la debida autorización para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en lineas anteriores a favor de sus sobrinos menores de edad de nombres **RICARDO FABIAN GILCES GONZALEZ Y**

FREDDY RICARDO GILCES GONZALEZ.- Las comparecientes manifiestan que es todo cuanto tienen que declarar en honor a la verdad. Se concluye la presente declaración que les fue leída a las comparecientes de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y para constancia firman conmigo la Notaria en unidad de acto, doy fe.

ALEXANDRA MARIBEL GONZALEZ MACIAS
C.C. No.130454276-2

Testigo: MARYS ELIZABETH CEDEÑO MACIAS
C.C. No.130333991-3

Testigo: KETTY OLENKA ANCHUNDIA ROSALES
C.C. No.130213845-6

LA NOTARIA

Ab. Patricia Mendoza Bitones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

52287

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 32284

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 24 de julio de 2015*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número Cuatro de la Manzana Ñ, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la Avenida treinta y tres. POR ATRAS: Diez metros y lindera con el lote de terreno No. cinco; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con el lote de terreno Número Dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con el lote de terreno número seis, terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial:
Compra Venta	Compraventa	1.605	09/08/1994	1.078

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : martes, 09 de agosto de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.078 - Folio Final: 1.079
Número de Inscripción: 1.605 Número de Repertorio: 3.742
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de julio de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número Cuatro de la Manzana Ñ, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la Avenida treinta y tres. POR ATRAS: Diez metros y lindera con el lote de terreno No. cinco; POR EL COSTADO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Veinticinco metros y lindera con el lote de terreno Número Dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con el lote de terreno número seis, terreno que tiene una Superficie total de

D O S C I E N T O S . C I N C U E N T A M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000080420	Gonzalez Macias Alexandra Maribel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000080418	Torres Torres Javier Luciano	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000080419	Vasquez Macias Maria de Lourdes	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:26:37 del viernes, 24 de julio de 2015

A petición de: Alexandra Gonzalez

Romello Piaguave

Elaborado por : Piguave Flores Janeth Magali

130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 24 JUL. 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

24 JUL. 2015

CIUDADANÍA 130454276-2
GONZALEZ MACIAS ALEXANDRA MARIBEL
MANABI/PORTOVIEJO/COLON
05 AGOSTO 1965
009 0228 03567 F
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1980

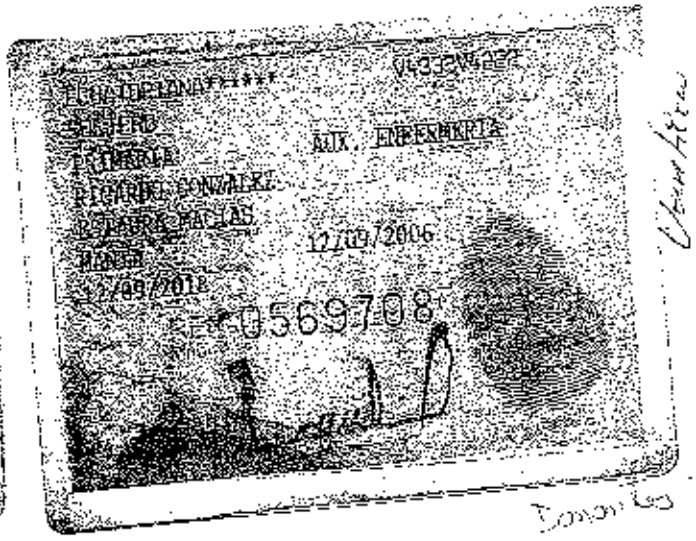

ECUATORIANA
SOLTERO
PROFESORA AUX. ENFERMERIA
APELLIDOS Y NOMBRES GONZALEZ
ALEXANDRA MACIAS
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
FECHA DE NACIMIENTO 05 AGO 1965 12/09/2006
NACIONALIDAD
EXPEDICIÓN 12/09/2006
EXPIRACIÓN 12/09/2018
V4322
0569708

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, ... 24 OCT 2013

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

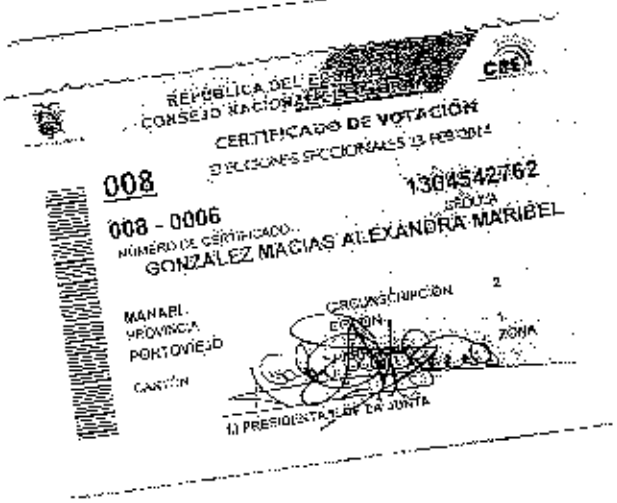

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES Y REGIONALES
008
130454276-2
008 - 0006
NÚMERO DE CERTIFICADO
GONZALEZ MACIAS ALEXANDRA MARIBEL
MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1
EL PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130562549-9

GONZALEZ MACIAS JULIA ROSSIDA

MANABI/PORTOVIEJO/COLON

1-1970

0U2 2043 00143 F

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1970

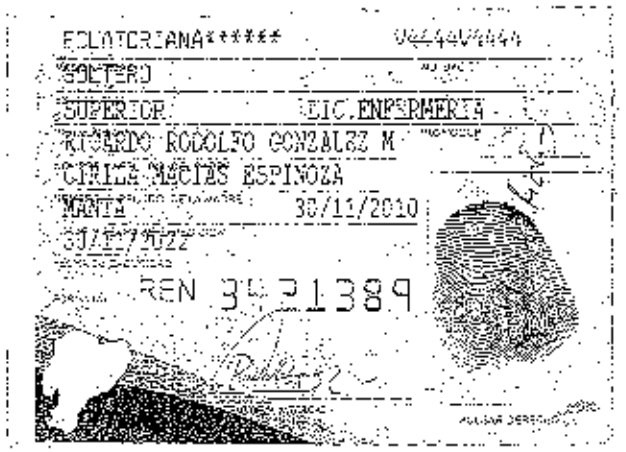

ECUATORIANA***** V4440V444

SOLTERO

SUPERIOR LIC.ENFERMERIA

RICARDO RODOLFO GONZALEZ M

CIRILA MACIAS ESPINOZA

MANTA 30/11/2010

30/11/2022

REN 3421389

Representante de los usuarios

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 29 de abril 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

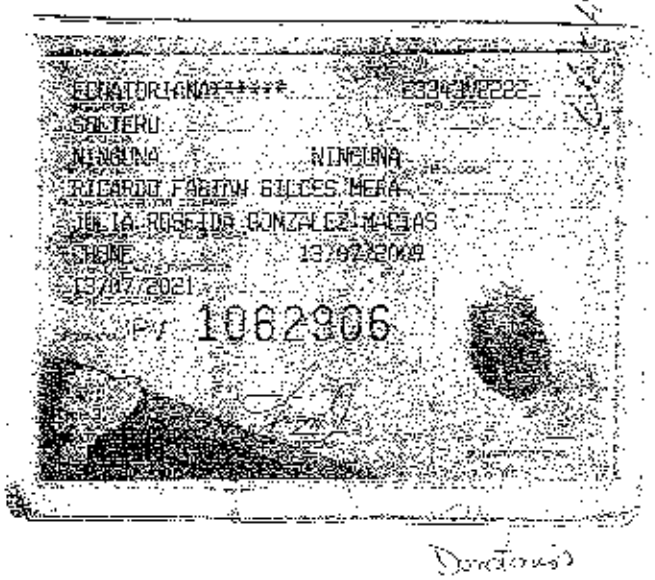

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 2 ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 25 01 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...01..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Fecha 1-24-09

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 1303339913-3
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO MACIAS
MARYS ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADA
PIO EMILIO
CEDEÑO CANTOS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AUX. ENFERMERIA
V3333V2232
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO GOVEÑA ANGEL EUSEBIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS PISCO BLANCA FLERIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-18

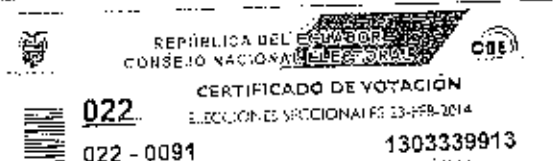

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

022
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0091
NÚMERO DE CERTIFICADO
1303339913
CÉDULA
CEDEÑO MACIAS MARYS ELIZABETH

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ....01..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 25 FEB 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 1302138456-6
ANCHUNDIA ROSALES KETTY OLENKA
MANABI/JIPIJA/JAMA
09 FEBRERO 1945
002 0047 00092 F
MANABI/ SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ 1945

ECUATORIANA***** V4343V4222
DIVORCIADO
SECUNDARIA ENFERMERA/O
DANTES ANCHUNDIA
MERCEDES ROSALES
MANTA 30/06/2011
30/06/2023
RSP 4072524

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

JUNTAS ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

907

007 - 0121
NUMERO DE CERTIFICADO

1302138456
CEDULA

ANCHUNDIA ROSALES KETTY OLENKA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...01..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta...26.1.0.4.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ESCRITURA No. **20151308002P03678.-** LA NOTARIA.-